

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por Decreto 208/2004 de 8 de octubre (D.O.G.V. de 13 de octubre) del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell,

Y vista la propuesta de la Gerente de la Universidad Miguel Hernández de Elche,

## **RESUELVO**

**PRIMERO**: Nombrar, en sustitución de D. Juan José Bolufer Pascual, a Da Isabel Sanz López, Directora del Servicio de Personal de Administración y Servicios de esta Universidad, como vocal, de la Comisión de Formación de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

**SEGUNDO**: Nombrar, en sustitución de Dª. Isabel Sanz López, a Dª. Alicia Fernández Bodas, como secretaria de la Comisión de Formación de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

EL RECTOR.

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana